

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4.99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por corta.

El Estatuto en la Asamblea

Inicio en 1917 la recopilación en una unidad legislativa de las múltiples disposiciones que habían definido los derechos y deberes de los maestros, en sus relaciones con la enseñanza, con los niños y con el Estado. Era una necesidad intensamente sentida. Se daba el caso de que los paniaguados, los leguleyos y los pleitistas sempiternos que hay, desgraciadamente, dentro de la clase, encontraban siempre, en el desarticulado cuerpo de la «Gaceta» una disposición «a la medida» para su caso particular. Y si no la encontraban, se dictaba, y a otra cosa. Así se robustecieron muchos «arrimados a la cebra» que hoy, desde las alturas, tienen para nosotros una mirada compasiva, cuando no quieren salpicarnos cínicamente con la inmundicia de sus almas envenenadas.

El primer estatuto general, el de 12 de abril de 1917 fué, pues, recibido por el Magisterio como una garantía de equidad y justicia. Se vio además que por la renovación o reforma de estos códigos de la clase podría llegar la acomodación progresiva a las necesidades y circunstancias actuales y la depuración de errores notables, hasta constituir del Estatuto un cuerpo orgánico donde se regulase concretamente la orientación genérica de la escuela nacional española. El Estatuto representaba además para los maestros la consolidación, la reafirmación oficial de las conquistas de la clase.

La excesiva intervención burocrática y el escaso asesoramiento técnico produjeron, no obstante, efectos distintos de los que eran de esperar. Bien en forma de Estatutos nuevos o bien de reformas en los anteriores, han venido apareciendo los Reales Decretos de 20 de julio de 1918, 30 de enero de 1920 y 18 de mayo de 1923. Este último es todavía el vigente. Del examen comparativo de todas estas disposiciones surge forzadamente la conclusión de que la mano semi-omnipotente del covachuelista fue cercenando poco a poco y con saña digna de mejor causa los derechos que tanto costaron de conseguir a la clase. El Estatuto actual a pesar de su origen democrático—puesto que antes de su publicación se consultó a las asociaciones—resultó así, de una rigidez y de una

dureza inadaptada a la condición humilde y cumplidora de la generalidad del Magisterio. Su reforma ha sido solicitada con insistencia, casi con ferquedad, desde su misma publicación. Pero nunca ha llegado.

¿Porque?

La lógica nos dice que si los gobernantes hubieran creído aceptables las reformas que el Magisterio ha solicitado tantas veces,—muchas de las cuales no exigen sacrificio alguno al Estado—a estas horas tendrían lugar ocupado en la «Gaceta». Cuando, a pesar del estudio realizado sobre el Estatuto por nuestras autoridades no se ha accedido a nuestras peticiones de carácter administrativo y pedagógico—desligamos la de índole económica—, no hay duda de que falta la coincidencia de apreciación entre el Gobierno y el Magisterio, entre los elementos agente y paciente de la actitud legislativa, referida a este caso concreto.

El Gobierno, que, como se recordará, pidió informe al Consejo de Instrucción Pública acerca de la reforma del Estatuto, quiere que sea la Asamblea Nacional la que le asesore en cuestión tan importante para el Magisterio. Y a este efecto, según nos dice la prensa, va a ser la redacción de nuestro código uno de los primeros trabajos en que ha de entender el neófito organismo consultivo.

¿Qué debemos y podemos esperar?

No sería prudente ni oportuno lanzar aventurados prejuicios sobre la orientación general que sea presumible que se imprima a la reforma y menos aún en lo que toca a detalles y casos particulares. Concluimos por ello este artículo con la exposición escueta de los principales puntos que, nuestro juicio, deben ser reformados.

Fusión de los dos actuales escalafones.

Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Paso a la categoría inmediata de los maestros de la de 3.500 pesetas que debe suprimirse.

Plantilla que contenga una proporcionalidad en las categorías que asegure un ascenso cada cinco años y mejor aún, establecimiento de los ascensos por quinquenios de 1.000 pesetas.

Supresión de las oposiciones restringidas otorgándose todas las plazas nuevas a la antigüedad.

Revisión de la escala de indemnizaciones por casa-habitación ya que hoy resultan notoriamente insuficientes.

Reconocimiento del derecho a la gratificación por adultos en una cuantía igual a la cuarta parte del sueldo personal.

Transformación de las Juntas locales en Patronatos protectores del niño y de la escuela y sin más misión que la de ayudar el desenvolvimiento de la acción del maestro.

Sustitución de la absurda lista única de opositores por listas por rectorados, adjudicándose a los incluidos en cada lista las vacantes del distrito universitario.

Que las permutas puedan realizarse libremente entre los maestros de cada Escalafón.

Creación de un cuerpo de maestros suplentes, formado en todo caso por individuos con título profesional para sustituir por cuenta del Estado, a los propietarios en casos de licencia, enfermedad o vacante.

Que los Inspectores puedan otorgar hasta quince días de permiso.

Creación inmediata del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Efectividad de la implantación del certificado de cultura general.

Z.

¡ESAS OPOSICIONES!

Al fin, han sido colocados los opositores que en número de algunos cientos esperaban sus rombramientos definitivos.

Vaya, pues, para los nuevos maestros propietarios nuestra felicitación más cariñosa. Bien la merecen. Dolores de cabeza, desengaños, tristezas, privaciones, impaciencia, dinero, preocupación... todo eso y mucho más les habrá costado el ingreso en el Magisterio; pero, al fin y al cabo, los laureles del triunfo han coronado sus sacrificios.

Ellos, afortunadamente, ya están colocados; ya tienen asegurado el porvenir. Si el camino fué de espinas las esperanzas pretéritas de días mejores, llegan a realizarse. La vida se les ha vuelto más amena, los nubarrones oscuros que un día divisaron en el horizonte se han disipado dejando tras sí estelas de ignea claridad. La vida les es ya más alegre

aunque en su cabeza haya aparecido la primera cana.

Pero tras estos nuevos maestros queda aún una legión más numerosa que, como si el seguir la carrera del Magisterio fuera un crimen, tiene que arrastrarse por el cruel camino del éxodo. Hombres jóvenes, animosos, emprendedores, tienen que esperar hasta que la Suerte o el Destino o la Justicia les cambie la situación. Son estos los que de dos años a esta parte adquirieron el título que en las condiciones en que hoy se halla el Magisterio, para bien poco sirve.

Desde 1925, un gran número de jóvenes, preparados para la lucha, esperan entrar en esa lid azarosa de la oposición; y esperan... esperan... lo que sabe Dios cuando llegará. Estos maestros quieren a todo trance asegurar su porvenir, mejorar su vida. Quieren medir sus fuerzas en esa lucha donde tan importante papel juega la suerte; quieren probar su suficiencia (?) ante un Tribunal, pero pronto, inmediatamente, para si se les niega el triunfo, emprender otro camino, si sea contra su vocación, que sin ser tan ingrato, les aparte de los días terribles en que rodeados de sus «retosños» queridos les vean llorar por no poder conseguir un pedazo de pan que lastimosamente les piden.

Mas el tiempo pasa; las oposiciones no llegan; los nobles ideales se extinguen.

En otro sentido: todos prefieren a la oposición la formación de una nueva lista de interinos con derecho a propiedad mediante dos años de buenas prácticas; pero de Madrid nos dicen que el ambiente es muy poco propicio a la formación de esa lista a pesar de que en el Ministerio (según nos cuenta nuestro buen director señor Zaforas, en conversación que con él ha pocos días sostuvimos) obra un enorme legajo de instancias, elevadas por interinos y sustitutos, que en tal sentido quieren hacer valer sus derechos.

Y, ni hay lista ni hay oposición libre.

En lo que afecta a esta última nos dice el Estatuto que se hará la convocatoria cuando queden por colocar solamente una tercera parte de los opositores o menos; es el caso que están ya colocados todos; ¿por qué, pues, no se cumple ese precepto?

Se dirá que son muchos los asuntos que esperan solución en el Ministerio, pero ¿tanto se tarda a redactar la convocatoria? De aquí a medio

año que al menos tardarán a celebrarse los ejercicios, ¿no podría en tanto desembarazarse el Ministerio de tanto trabajo?

Y no se adivine en esto que decimos nuestra inclinación en pro de la oposición; precisamente pensamos, con todo el Magisterio, que la oposición no es el mejor medio para encontrar la selección que se busca, y que en aquella, el valor queda muy por debajo de la suerte. Lo que sí queremos decir, que si la lista de interinos no quiere aceptarse, venga al menos esa convocatoria de oposiciones que tanto se hace esperar. ¡Que hay maestros que llevan dos años esperando sin poder demostrar sus aptitudes o probar su suerte!

Si la convocatoria saliera todos los años, los suspensos de una oposición podrían concurrir a otra, mientras que tardando tanto tiempo como en la actualidad se hace, el individuo, al paso de los días, va perdiendo la aptitud necesaria para adquirir lo que en la oposición se pide, la técnica, a la vez que, por razones que no escapan a la inteligencia del lector, con la convocatoria anual, la enseñanza estaría mejor atendida.

EL ESTUDIANTE BORIS

Asociación Provincial

Sección de Cuevas de Soria

Por el presente se convoca a todos los Maestros de esta Sección, para que concurren a la reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente a las once de la mañana en el local de costumbre.

En dicha reunión se tratarán asuntos de gran interés para la clase, por lo que os ruega la asistencia vuestro compañero,

Felipe Ortega Espeja.

Nota: Para los efectos de comida se ruega notifiqúéis la asistencia.

INFORMACION DE MADRID

El Estatuto del Magisterio

Uno de los primeros asuntos que tratará la Comisión de enseñanza de la Asamblea consultiva será el nuevo Estatuto del Magisterio. De dicha Comisión de enseñanza forman parte como Presidente el señor González Oliveros, actual Director General de Segunda Enseñanza; como Secretaria la señorita Cuesta y como vocal nuestro compañero don José Xandri, Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, quien como representan de la clase, esperamos que defenderá los intereses de la escuela, del maestro y del niño.

Primer curso de disártricos.

Más de un centenar de instancias, se han presentado solicitando cursar la Disártrica, en el curso organizado por don Jacobo Orellana. Están ya designados y pronto se ha-

rán públicos los treinta maestros y maestras que han sido admitidos al mencionado curso.

Oposiciones a plazas de maestros de Sección de escuelas graduadas con seis o más grados

Se rumorea que no ha de tardarse en anunciar oposiciones a las mentadas plazas.

Los ejercicios probablemente serán uno de ciencias, otro de letras, uno de dibujo y uno práctico. A dichas oposiciones podrán concurrir todos los maestros que figuren en el escalafón y no estén sujetos a expediente. Quizás también tendrán que dar los opositores una lección de ejercicios físicos. No solamente en la Corte, sino que en otras poblaciones importantes hay vacantes que deberán proveerse de la manera indicada. En dichas oposiciones se dará representación como vocal a un miembro del Ayuntamiento en que radiquen las escuelas cuyas secciones se provean.

Oposiciones restringidas

Se está haciendo la calificación previa que señala la R. O. de convocatoria de dichas oposiciones, faltando la correspondiente a una docena de provincias. La Sección Administrativa de Madrid todavía no ha remitido todos los expedientes de los opositores, debido sin duda a que falta certificar las hojas de servicios. No será aventurado señalar el comienzo de dichas oposiciones para primeros de diciembre próximo.

Colegio de Huérfanos

Vuelve a hablarse con insistencia sobre dicho asunto, en el sentido de resolverlo oficialmente, a base de

descuento de los haberes de los maestros y de una subvención del Estado.

Provisión de destinos

Están ya ultimadas las propuestas de los nombramientos provisionales correspondientes a vacantes de los meses de julio y agosto y es de esperar que aparezcan en el periódico oficial en la semana próxima. Hay numerosas peticiones, bastantes más que en meses anteriores, respecto a las vacantes de septiembre, debido a los maestros opositores que recientemente han ingresado en la carrera.

Escalafón del Magisterio

El negociado correspondiente del Ministerio tiene ya el trabajo preparado para hacer un nuevo Escalafón. Si la Administración se decidiera a sacar a concurso la confección del mismo, sería muy probable que durante el año 1928 tuviese el Magisterio nuevo Escalafón, que bastante falta hace.

La Asamblea consultiva y el Magisterio

Los vocales de la Comisión de enseñanza, uno de los asuntos que primordialmente han de tratar, será el correspondiente a la enseñanza primaria, no solo en lo que se refiere a organización escolar, sino que también a los derechos y deberes de los maestros. Entran, pues, en una fase de actividad los intereses de los maestros nacionales.

Los maestros nacionales no pueden subarrendar la casa-habitación

Se confirma la doctrina, basada en el Código Civil, de que los maestros

nacionales a quienes se les proporciona casa-habitación no pueden alquilar ésta; pues nada más tienen derecho al uso de la misma.

El decreto sobre las Juntas locales.

Parece que hay el propósito de aplicar lo menos posible el decreto sobre las nuevas atribuciones de las Juntas locales de Primera enseñanza en lo que se refiere a la propuesta de ternas, ya que la mayoría de aquellas no reúnen las condiciones que señala aquella disposición.

Dirección de escuelas graduadas de más de seis grados

Hay el propósito de que sean admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición a dichos cargos a los maestros comprendidos en las cuatro o cinco categorías primeras del Escalafón; y no solamente a los comprendidos en las tres primeras categorías del escalafón, como en las últimamente celebradas.

EL CORRESPONSAL

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección.

Ha sido autorizado el traslado provisional de la Escuela del Espino a otro local.

Se autoriza una transferencia en el presupuesto al señor maestro de Torrevicente.

Varios padres de familia de Tamiñe solicitan autorización para que sus hijos falten a la escuela por tener que dedicarlos a ocupaciones domésticas.

Se han concedido permisos de cinco días a los señores maestros de Morales y Morón.

Se han reanudado las clases en la escuela de Sagides, por haber desaparecido la causa que motivó la clausura.

En Valdelinares, Valdanzo y Langa de Duero (niñas) se ha celebrado la Fiesta del Libro. En estos dos últimos pueblos se han dado bibliotecas con este motivo.

Los maestros de Abejar y el Royo solicitan material con destino a la escuela de su cargo.

Se han reintegrado a sus respectivas escuelas, terminado el permiso concedido por la Inspección los maestros de Esteras y Torremediana.

Varios Ayuntamientos a quienes la Inspección indicó la necesidad de construir locales escuelas han acordado incoar el oportuno expediente.

El señor Alcalde de Suellacabras solicita autorización para que la maestra dé clase de adultos.

LAS OBRAS DE MAYOR EXITO

PARA APRENDER A LEER

Silabario-Catón.-González.

Proclamado como el más sencillo, rápido, breve y completo de los conocidos. Comprende desde el conocimiento de las primeras letras a la lectura corriente, incluyendo en ésta el aprendizaje y práctica de los signos de puntuación.
0'50 EJEMPLAR

PARA APRENDER A ESCRIBIR

Método de escritura González

Su mayor elogio está en el enorme número de Maestros que le tienen adoptado. Sus ejercicios metódicos, partiendo siempre de elementos conocidos por el alumno, hacen que éste escriba correctamente en poco tiempo.
Cinco cuadernos: 7'50 ptas. ciento.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS

POR JOSÉ OSÉS LARUMBE

Este método graduado de lectura, en cuatro grados, no es el mejor:

ES EL UNICO

LIBRO 1.º (prosa y verso) 1'25	LIBRO 3.º (prosa, verso y manuscrita) 2'00
LIBRO 2.º (id. id.) 1'25	LIBRO 4.º (id. id.) 2'00

Pidanse en todas las Librerías y en la «EDUCACION», Coso 65.-ZARAGOZA

El señor maestro de Piquera solicita permiso para ausentarse de su escuela los días 28, 29 y 31 del actual.

De la Sección

Han sido nombrados maestros interinos doña María Mozas, de Almantiga; don Félix Barrio, de Torralba del Burgo; don Raimundo Ruiz Laguna, de Aldehuela de Agreda; don Manuel Jiménez, de Borobia; don José Lasca, La Barbola; don José Tabernero, de Ledesma; don Bruno Gómez, de Montuenga; don Santiago F. Calzas, de Valdeavellano; doña Petra Ibáñez, de Montenegro; doña Cecilia Lenguas, de Judes; don Pablo Hernández, de Paredesroyas; don José Paredes, de Santa Cruz de Yanguas; y don Gabriel Herrera, de Rabanera del Campo.

NOTICIAS

Matrícula de adultos.—A partir del día 15 del corriente debe hacerse la matrícula para las clases nocturnas de adultos en todas las escuelas nacionales servidas por maestro. Pueden matricularse los que hayan cumplido 12 años, pero según el artículo 11 del Estatuto vigente deben ser preferidos los analfabetos mayores de catorce años.

Los presupuestos escolares.—Algunas Secciones han publicado circulares ordenando que se proceda a formar los presupuestos escolares para 1928 y los inventarios del material.

Aunque en esta provincia no se ha dicho nada en tal sentido, obrarán prudentemente los compañeros que tengan preparados esos documentos para cuando se los reclamen.

La Fiesta del Libro en Valdanzo.—El culto maestro de este pueblo, don Teógenes Ortego Frías ha organizado tan simpática fiesta reuniendo en el local-escuela a los niños y autoridades. Después de tratar de varias cuestiones relacionadas con el libro en sus distintos aspectos, se leyeron bellos trozos de Cervantes, de Becquer, de Gabriel y Galán y de otros escritores.

En el mismo acto dió cuenta el señor maestro de que, merced a sus gestiones, ha podido reunir ya, para la biblioteca que piensa establecer, docenas de obras donadas por filántropos hijos del pueblo y casas editoriales. Se estudió también la reglamentación de la «Biblioteca Escolar» que hace algunos meses funciona y la ampliación de la misma, creando varias Secciones populares.

Para conmemorar esta fundación se colocó en la clase un óleo pintado por el mismo maestro y que reproduce el bello cuadro de Moreno Carbonero titulado «La primera salida de don Quijote».

Felicitemos muy cariñosamente al amigo Ortego, maestro entusiasta y competente.

La Sección 10 de la Asamblea.—La Sección 10 que se titula de «Educa- ción e instrucción» está integrada por los señores González Oliveros, Presidente; Bermejo, Cabrera, Calatayud, Castillejo (don José), Cuesta (doña Carmen), Iglesias Ejarque, Maeztu (doña María), Oloriz (doña Josefina), Perez del Puigar, Sanchez Pastor, Siurot, Suárez Somonte, Terrades, Vicente (don José María) y Xandri (don José).

Nombres de defensores.—En virtud de los recientemente publicados, pasan: don Luis García, de Castilfrío a Fresneda de Altarejos (Cuenca); don Pablo Palomar, de San Esteban de Gormaz a Ansó (Huesca); don Teófilo León Gil, de Villar de Maya a Fuentes de Agreda; don Eugenio Romero, de La Olmeda a Uccero; don Cándido M. Pastor, de Langa a la dirección de la graduación; don Emilianio Fresno, de Sauquillo de Alcázar a la de La Cuenca; don Elías B. Iruela, de Miedes de Atienza a Berlanga de Duero; don Miguel Celorrio, de Villafranca (Navarra) a Matalereras; don José M.ª Monterde, de Arenillas (Soria) a Villaspera (Teruel), doña María Alcántara, de Pedro Bernardo a la dirección de Langa de Duero; doña Valentina Virto, de Miranda de Duero a Vianna de Duero.

De Habitación.—Habiendo sufrido un error de copia al consignar en la carta orden la cantidad que debían cobrar los preceptores de material se advierte a los mismos que con los próximos haberes se les remitirá los céntimos de diferencia.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria.

ANUNCIO

Habiendo pasado a ser propiedad del Estado los derechos pasivos del Magisterio nacional primario por Real decreto-ley de 23 de Abril del corriente año, a cuya Soberana disposición ha de sujetarse el cobro de haberes, bienes y derechos de los jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio, quedando extinguida la actuación de habilitados y pagadores desde el día 1.º de Julio actual, los señores preceptores que tengan que hacer observaciones contra el pago realizado por los Jefes de esta Sección don Sacerdote Rodrigo Llorente, don Eduardo García de los Santos, y el designado por el señor Gobernador civil de esta provincia, don Telesforo Tovar Esteban, encargados del pago desde el fallecimiento del que fué habilitado don Mariano Martínez, en virtud de lo dispuesto

en la circular de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de 19 de Diciembre de 1913 y 17 de Junio de 1919, presentarán sus reclamaciones en esta Sección en el término de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la «Gaceta de Madrid».

Lo que de orden de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas se anuncia para conocimiento general.

Soria 31 de Julio de 1927.—El Jefe de la Sección. Eduardo García.

CORRESPONDENCIA

A G Pinilla del Campo. F B Fuentefresno. F S Irucha. I B Bordenex. M M Molinos de Razón. Reintegrados y presentados documentos en la Sección.

J U Diustes. M L Herreros. Presentados documentos.

C G Fuencaliente; F G Rebollar. Remitidas licencias.

J P Las Aldehuelas; E R Manzanares; M J M Abioncillo; M M Molinos de Razón; J G Nomparedes; P S Agreda; M F Ledrado; S M Recuerda; L H Suellacabras; P P Herrera; A G Pinilla del Campo.—Se les escribe.

P G Oteruelos.—Mande clase y fecha de la expedición.

M S P Arganza.—Se anota para enviárselo.

A G Pinilla del Campo.—Entregados.

D H Neguillas. Lo tiene usted en Almazán.

C M Fuentelaldea. M A Duruelo. I D Radona. J M M Arenillas. P G Caltojar. J E Cuevas de Ayllón. M T Montenegro de Agreda. F D Quintanas. J V Matute de la Sierra.

S E Brias. Contestadas cartas.

M C Pozuelo. Se hizo como usted indicaba y todavía no está informada.

F D Quintanas de Gormaz. Cuando usted escribió ya estaba mandado.

T A Buitrago, M L Herreros. Presentados en la Sección.

M M Molinos de Razón, V A Moñux. Dicen que me los entregarán. Yo lo comunicaré a ustedes.

P L Sauquillo de Poñices, V A Moñux. Quedan suscriptos.

Q M Yelo. Servido en lo que interesa.

M A Yanguas. Queda anotado lo que interesa.

I S La Hinojosa. Se le remitió el giro el día 2.

F O Cuevas de Soria. Recibida carta y servido.

I P Lería. Presentados documentos en la Sección. Están bien.

V G Beratón. Se recibirá puntualmente.

G R Ocenilla. Entregado a quien indica.

P del H Villassayas. Conforme. Se le envía giro.

S E Muriel Viejo, V P A Valdelubiel, M B Jodra de Cardos, A A Torlengua, M A Ll Berzosa, E G Valdemaluque, N V Blacos, I H Bayubas de Abajo I S La Hinojosa, S G Burgo, M R Cidones, E G Aguaviva, V P Aldea, P I A Ambrona, R H Zayas de Torre I C Sotillo del Rincón. C S Muriel de la Fuente, L F A Matamala G F San Leonardo. Se les escribe.

P M Castroviejo. Presentados documentos.

T G Quintanas de Gormaz; R N Santervas de la Sierra; J U Diustes; H J Villaseca de Arciel; F de P L Duruelo; E de G Madriguera; C R Soliedra; V S Jaganta; C A Osmá; V S R Miralrio; C M Valdanzuelo. Se les escribe.

C M P Langa de Duero. Se le envía licencia.

P A Puebla de Eca. Efectivamente fueron entregados. Queda usted suscriptor.

V G Beratón. Se ha hecho lo que usted indica.

I J Bordenex. Fueron recibidas y transmitidas. A lo que usted interesa puede hacerlo efectivo en Berlanga.—Queda suscriptor.

M M Molinos de Razón. Servido. Las otras obran allí también.

M F Valdeprado, L C Fuentepinilla.—Quedan suscriptos.

G A Burgo de Osmá.—Me extraña por que se mandó la orden el día 10.

A L Revilla.—Se le envían las cédulas.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1927

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS, por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AMERICA, por D. Eugenio García Barbarin.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano-americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador Sr. Barbarin: en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartóné, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de Octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

LA TIERRA Y LA HISTORIA, por D. Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos, se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes por que ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruida. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicará en Octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

MAPA FISICO Y POLITICO DE ESPAÑA, Colección M. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1'10 x 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12 pesetas; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR.—(Segundo y tercer grado), por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Mas de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

OBRA EN PRENSA

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.ª Pla Dalmáu.

IMPORTANTE.—Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en MADRID, calle de Bordenex, núm. 7-1.º (entre las calles Arenal y Mayor) una «Exposición permanente de Material Escolar», la cual podrá visitarse todos los días laborables, de 11 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Pidanse nuestros catálogos extensos de «Libros» y «Material Escolar», que enviaremos gratis. Toda correspondencia debe dirigirse a

DALMAU CARLES, PLA. S. A.—APATADO NUM. 3.—GERONA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teorico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte).....	0'15
«El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte).....	0'10
Catón «Rasgos», por J. Demuro.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?», por J. Demuro	1'25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro.....	1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte).....	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte).....	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1.....	2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos.....	0'09
«Friso»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa y núm. 4, Estío. Cada uno.....	0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al carbon).....	2'00
«Sobres para Picado y Bordado» Cada sobre.....	0'30
«Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una.....	0'40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos).....	5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



...LOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana, Ciencias físico-naturales, Fisiología, Higiene y Gimnasia, Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas), Ejercicios prácticos, Programa.

Historia Sagrada, Lengua castellana, Aritmética, Geografía, Historia de España y Universal, Derecho y Urbanidad, Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....	»	0'30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental, Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado),

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, SORIA